



SIN LÍNEA: ¿MILITARIZACIÓN DEL CIBERESPACIO CON LA LEY DE CIBERSEGURIDAD?



José SÁNCHEZ LÓPEZ

EN la Cámara de Diputados, mientras los diputados morenacos corretean el reloj legislativo para aprobar la Ley de Ciberseguridad, defensores de los derechos digitales lanzan alertas en las que advierten sobre los peligros de adoptar un enfoque militarista en ciberseguridad, lo que abriría las puertas a una estricta vigilancia, censura, espionaje y hasta la criminalización de la actividad en las redes.

Los legisladores enfocados en la encomienda de aprobar fast track la atrabiliaria iniciativa, a lo que llaman "metodología para dictaminar la Ley Federal de Ciberseguridad" y que, sin que realmente estudiaran y analizaran a fondo el proyecto, dieron el visto bueno, fueron de las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lo que llamaron "metodología", en realidad se trató solamente de una reunión de trabajo con representantes de la SEDENA, Secretaría de la Marina, Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia y de la Secretaría de Hacienda.

Afuera quedaron las autoridades civiles que deberían tener voz en el asunto, como la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional y otros organismos.

Ello, de acuerdo a organismos empresariales, pone en riesgo derechos como la libertad de expresión, la privacidad, el incumplimiento por parte del Estado a la protección de datos personales reconocidos nacional e internacionalmente, son fundamentales en cualquier entorno digital.

Asociaciones como La International Chamber of Commerce México (ICC), Latinoamericana de Internet (LAI), Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (IET), la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI) y la Asociación Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL), denunciaron los riesgos de la Ley de ciberseguridad, dejando claro el derecho a la privacidad y la seguridad de la información en



el entorno digital que debe ser garantizado por todos los agentes de la cadena de valor en la prestación de los servicios

En el documento que suscribieron exigen que se respeten los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de los que México es parte.

La discusión de una ley federal de ciberseguridad debe realizarse de manera colaborativa entre el sector público, académico, la sociedad civil y la iniciativa privada.

Las organizaciones indicaron que las restricciones a los derechos humanos, en particular los de privacidad, libertad de expresión y protección de datos personales, deben ser sometidas a un escrutinio estricto y pasar por la prueba de proporcionalidad.

A su vez, el derecho a la privacidad y la seguridad de la información en el entorno digital debe ser garantizado por todos los agentes de la cadena de valor en la prestación de los servicios; estableciendo y delimitando claramente las responsabilidades de cada agente que participa.

De aprobarse la iniciativa tal y como fue presentada, esos derechos se perderán, el control de las redes lo tendrá el Estado y nos convertiremos en otra Cuba, Venezuela.

Y mientras los diputados de MORENA trabajan a marchas forzadas para hacer el mandado, el Ejecutivo Federal se encarga de orquestar toda clase de distractores para que al "pueblo bueno", por no llamarlo de otra manera, le pase de noche y cuando se de cuenta de la situación, simplemente ya no se pueda hacer nada.***TODO PUEBLO TIENE EL GOBIERNO QUE SE MERECE.

<https://almomento.mx/sin-linea-militarizacion-del-ciberespacio-con-la-ley-de-ciberseguridad/>